



Coberturas del servicio **2024**

Programa Oro Prime

Coomeva Medicina Prepagada S.A., autorizado mediante Resolución N° 1667 de Diciembre 12 de 1997. Programa Oro Prime Empresarial, depositado y registrado ante la Superintendencia Nacional de Salud con el código OP03, Rad. N° 20223100301142641 de Agosto 18 de 2022.

Servicio Cubierto	Cobertura Máxima	Periodo de Carencia
Consulta Externa		
Promoción y prevención de la salud	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina general	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina general domiciliaria	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina especializada	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina alternativa	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de psicología	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de optometría	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de nutrición	Ilimitada	A partir del primer día
Servicios de Odontología		
Control preventivo de salud oral	Incluye consulta odontológica, profilaxis y control de placa, detartraje y flúor, dos (2) veces al año usuario/año/contrato	A partir del primer día
Atención de urgencias odontológicas	Ilimitada	A partir del primer día
Medicina Terapéutica		
Terapia física	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia respiratoria	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia del lenguaje	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia ocupacional	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia ortóptica y foniatría	Ilimitada	A partir del primer día
Puvaterapia	Ilimitada	A partir del primer día
Rehabilitación cardíaca	Ilimitada	A partir del primer día
Rehabilitación pulmonar	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia física y respiratoria domiciliaria	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia esclerosante	Hasta 30 sesiones usuario/año/contrato	A partir del primer día
Psicoterapia por psicología	Ilimitada	A partir del primer día
Psicoterapia por psiquiatría	Ilimitada	A partir del primer día
Exámenes Diagnósticos		
Laboratorio e imagenología simple	Ilimitada para laboratorio clínico, anatomía patológica, rayos x simples, ecografías y electrocardiograma	A partir del primer día
Exámenes especializados de diagnóstico y procedimientos diagnósticos complejos	Ilimitada para examen de electrodiagnóstico, ecocardiogramas, densitometrías, mamografías, estudios de medicina nuclear, escanografías, pruebas audiológicas, estudios radiológicos (incluido el medio de contraste), endoscopias, estudios vasculares complejos, estudios hemodinámicos, cateterismos cardíacos, estudios electrofisiológicos, resonancia nuclear magnética, laparoscopia y artroscopia	A partir del primer día del mes 4
Urgencias, Hospitalización y Cirugía		
Atención de urgencias	Ilimitada	A partir del primer día
Ayudas diagnósticas intrahospitalarias derivadas de una urgencia	Ilimitada	A partir del primer día
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico por urgencia	Ilimitada	A partir del primer día
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico programado	Ilimitada	A partir del primer día del mes 4
Procedimientos quirúrgicos ambulatorios y procedimientos no quirúrgicos ambulatorios	Ilimitada	A partir del primer día del mes 4
Cirugía bariátrica	Una (1) vez por usuario/vigencia/contrato Sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día del mes 13
Servicios de cuidados intensivos o cuidados intermedios	Estado reversible ilimitada Estado irreversible hasta 60 días usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4
Hospitalización en estado de coma	Estado reversible ilimitada Estado irreversible hasta 60 días usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4
Muerte encefálica	Hasta dos (2) días usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4
Atención hospitalaria domiciliaria	Ilimitado servicio sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Oxígeno domiciliario post-hospitalario y ambulatorio	Ilimitada	A partir del primer día

Servicio Cubierto	Coberturas Máximas	Periodo de Carencia
Urgencias, Hospitalización y Cirugía		
Hospitalización psiquiátrica	Hasta 45 días por usuario/año/contrato	Hospitalización derivada de urgencias: A partir del primer día Hospitalización programada: A partir del primer día del mes 4
Otras Coberturas en Hospitalización y Cirugía		
Cama de acompañante	Ilimitada para usuarios menores de 12 años y usuarios mayores de 64 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Enfermera acompañante	Hasta tres (3) días para pacientes menores de 12 años y mayores de 64 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Transfusiones de sangre o sus derivados	Ilimitada, incluye el procedimiento (no cubre la consecución)	A partir del primer día
Material de osteosíntesis	Ilimitada	De acuerdo con el periodo de carencia del procedimiento quirúrgico
Prótesis y stent	Prótesis de cadera, rodilla y hombro hasta nueve (9) SMMLV usuario/año/contrato Stent coronario medicado y no medicado ilimitado	A partir del primer día del mes 37
Enfermedades de Alto Costo		
Cobertura del cáncer	Ilimitado para consultas, exámenes de radiología convencional y laboratorio clínico	A partir del primer día
	Ilimitado para gastos clínicos, derechos de sala y honorarios médicos en todos los ciclos necesarios para el tratamiento ambulatorio u hospitalario en quimioterapia, braquiterapia, cobaltoterapia y radioterapia	A partir del primer día del mes 7
Tratamiento ambulatorio para VIH+/SIDA	Ilimitada para exámenes y procedimientos ambulatorios relacionados con el VIH+/SIDA	A partir del primer día
Tratamiento hospitalario para el SIDA y sus complicaciones	Ilimitada para el valor de los tratamientos médico - hospitalarios y quirúrgicos para esta patología y sus complicaciones no generadas por el uso de medicamentos	A partir del primer día del mes 4
Trasplante de órganos	Ilimitada para todos los trasplantes científicamente aprobados por las asociaciones médicas reconocidas en el país. No incluye los gastos del donante ni la consecución del órgano	A partir del primer día del mes 4
	Ilimitada en casos reversibles	A partir del primer día
Maternidad y Recién Nacido		
Maternidad	Hasta dos (2) ecografías de nivel II, una (1) ecografía del nivel III, una (1) ecografía obstétrica de detalle en tercera dimensión y ecografías ilimitadas en embarazos de alto riesgo según pertinencia médica	A partir del primer día del mes 2
	Parto o cesárea (analgesia obstétrica o epidural)	
	Aplica para solicitudes de afiliación a partir de la semana 22 a la semana 28 con cobro a partir de la afiliación, sujeto a auditoría médica de ingreso	No aplica
Bebé en gestación Recién nacido, atención neonatal	Los primeros 30 días del periodo neonatal, atención intrahospitalaria no quirúrgica al recién nacido	A partir del primer día del recién nacido
Trastornos congénitos y genéticos	Ilimitada aplica en usuarios que hayan ingresado como bebé en gestación	A partir del primer día
Cobertura Otros Servicios		
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	Ilimitada en el número de eventos hasta el 50% de un (1) SMMLV por usuario/evento/contrato, dentro del perímetro urbano de la ciudad al centro asistencial y viceversa, bajo la modalidad de reembolso	A partir del primer día
Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo	Ilimitada	Hospitalización derivada de urgencias: A partir del primer día Hospitalización programada: A partir del primer día del mes 4
	Ilimitada	A partir del primer día
Medicamentos post hospitalarios Intoxicaciones agudas	Hasta por 15 días post hospitalización o post cirugía, hasta 2.75 SMMLV por usuario/año/contrato. Por mecanismo de reembolso	A partir del primer día
Exención de pago por fallecimiento del contratante	Hasta el 100% del valor de la cuota mes de los beneficiarios activos en el contrato. Aplica a partir del mes siguiente al deceso hasta la renovación del contrato. Aplica para cabeza de familia	Antigüedad de 6 meses en el contrato
Asistencia en viaje (urgencias en el exterior)	Urgencias a través de operador internacional según condiciones de negociación	A partir del primer día
Auxilio funerario / seguro de vida	A través de operador bajo modalidad de reembolso y según condiciones de negociación	No Aplica
Reembolsos (previa autorización de auditoría médica)	Igual o superior al 10% de un (1) SMMLV conforme a las coberturas del servicio y a las tarifas de COOMEVA MP S.A.	De acuerdo con el periodo de carencia del servicio